

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 224

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-12907** *Aprobación inicial del Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes y la adecuación de alineaciones para construcción de vivienda en calle San Pedro del Mar, 45, de Monte.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2015 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes y la adecuación de alineaciones para la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle San Pedro del Mar, número 45, de Monte, a propuesta de doña Gema Prada García y don Carlos Gil Vicario, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la calle Los Escalantes, número 3 - 4ª planta, Servicio de Urbanismo.

Santander, 30 de octubre de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2015/12907

CVE-2015-12907